



El INE ordena a gobernadores y legisladores de Morena no acudir a mítines del partido

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitió nuevas medidas cautelares en contra de nueve gobernadores y legisladores de Morena que participaron en un mitin en Coahuila, en respuesta a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) este martes, para que se abstengan de organizar o participar en posibles actos de campaña anticipada.

La Comisión de Quejas y Denuncias del órgano autónomo había determinado anteriormente emitir tutela preventiva contra 30 morenistas –entre ellos el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Canciller Marcelo Ebrard–, pero modificó su decisión por órdenes de la Sala Superior del Tribunal Electoral para quitar a ellos dos y otras 13 personas que no participaron en dicho evento.

Las medidas cautelares recién emitidas aplicarán para siete funcionarios, entre ellos: la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinabum Pardo; el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; y el Senador Ricardo Monreal.

La tutela preventiva también aplicará para la secretaria general de Morena, la Senadora Citlalli Hernández; la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Tabasco, Carlos Manuel Merino, así como los gobernadores electos de Tamaulipas, Américo Villarreal y de Quintana Roo, Mara Lezama; para los diputados Sergio Gutiérrez Luna, Mario Llergo y Andrea Chávez.

“La Sala Superior dice que efectivamente podrían existir alguna circunstancia que pudieran ser considerados actos anticipados de campaña, y entonces hay que poner por encima los principios que rigen los procesos electorales por cualquier otro derecho que pudiera tener una persona en particular”, dijo al respecto de las medidas la consejera presidenta de la Comisión, Adriana Favela.

<https://www.sinembargo.mx/20-07-2022/4224425>